



- Ubicación: parcelas 58, 59, 60 y 61 del polígono industrial Frexnense de Fregenal de la Sierra (Badajoz). Coordenadas:

Huso	X	Y
29	707.303	4.226.539
29	707.340	4.226.561
29	707.360	4.226.526
29	707.276	4.226.475
29	707.288	4.226.489
29	707.315	4.226.520

- Infraestructuras, instalaciones y equipos principales:

- Nave industrial de 2.675 m<sup>2</sup>.
- Línea de fusión de mantecas basada en molienda, fusión, decantación y centrifugación.
- Línea de proteínas basada en evaporación, secado, prensa y molienda.
- Línea de tocinos basada en despiece y congelación.
- Estación depuradora de aguas residuales industriales con un reactor SBR de 80 m<sup>3</sup> y tanque de homogenización de 80 m<sup>3</sup>.
- Cámaras de refrigeración y túneles de congelación, con una potencia global de refrigeración de 367,4 kW y empleo de R-507.
- Caldera de vapor de agua con una potencia térmica de 3,9 MWt y consumo de fuel-oil.
- Lavador de gases de proceso para minimizar afección por olores con capacidad para 15.000 m<sup>3</sup>/h.

Las personas físicas o jurídicas podrán presentar sus sugerencias y alegaciones a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, durante el plazo indicado en el párrafo primero de este anuncio, en el Registro Único de la Junta de Extremadura; o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 14 de junio de 2012. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

*ANUNCIO de 19 de junio de 2012 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de prevención y calidad ambiental. (2012082098)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de expedientes sancionadores en materia de prevención y calidad ambiental, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformi-



dad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente anuncio se notifica el acto reseñado en el Anexo, y se pone en su conocimiento que podrá tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Medio Ambiente, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida-Badajoz.

Mérida a 19 de junio de 2012. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

### **A N E X O**

EXPTA SANCIONADOR	NOMBRE	ACTO	LOCALIDAD
PCA4-2011/131	José Parralejo Álvaro	Resolución	Valdecaballeros
PCA4-2011/150	Marian Badea	Resolución	Calamonte
PCA4-2011/219	Niculae Dumitru	Resolución	Almendralejo
PCA4-2011/248	Constantin Stefan	Resolución	Almendralejo
PCA4-2011/250	Ionel Birsobhe	Resolución	Lleida
PCA4-2011/250	Marius Pitigoi	Resolución	Lucena (Córdoba)
PCA4-2011/274	Billares Oca Extremadura, SL	Resolución	Villafranca de los Barros
PCA4-2011/290	Carmen Perantón Herencias	Propuesta de Resolución	Talavera de la Reina (Toledo)
PCA4-2012/30	Juan de Dios Rodríguez Pina	Trámite de Audiencia	Alcobendas (Madrid)
PCA4-2012/81	Manuel Delgado Ruiz	Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos	Medellín
PCA4-2012/85	Petre Dumitru	Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos	Almendralejo
PCA4-2012/144	José Antonio Giles Salazar	Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos	Sevilla
PCA4-2012/169	Sorinel Curt	Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos	Villanueva de la Serena
PCA4-2012/195	Juan Manuel Salguero León	Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos	Fregenal de la Sierra
PCA4-2012/208	Danut Stingu	Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos	Rena
PCA4-2012/212	Bujor Anghel	Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos	Santa Marta
PCA2-2011/12	Merino Mancera, SL	Trámite de Audiencia	Villafranca de los Barros